

SESION ORDINARIA N°88 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2011.

Se inicia la sesión a las 15:48 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°85 del Concejo Municipal.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 27.01.2011, con Sr. Sergio Hernán González Morales, para desempeñar las funciones de encargado de la producción musical, arreglos musicales y de la instalación de instrumentos y equipos especiales de amplificación para el Concierto de Magdalena Matthey, en el marco de las XXVII Jornadas Musicales de Chiloé, Castro 2011.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obra del 14.03.2011, con Sr. Erwin Ovidio Zarzosa Rivas, para la desratización de la Feria Yumbel, plazo ejecución trabajo será de doce meses a contar de la notificación de la adjudicación al Contratista.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°029 del 08.04.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 13 de Abril 2011.-
- 2.- Oficio N°030 del 08.04.2011, al Sr. Seremi de Obras Públicas Los Lagos, solicita se informe en relación a la puesta en marcha de la doble vía Pargua – Puerto Montt, en lo que dice relación al cobro de peaje, y fecha en que estaría en operaciones esta doble vía.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Antes de analizar este tema el Concejo Municipal acuerda invitar al Delegado Provincial del SERVIU Sr. Daniel Navarro Jara para la reunión del Concejo en la primera sesión del mes de mayo, y tratar diversos temas relacionados con dicho servicio y el municipio.

- 1.- Decreto N°T-061 del 08.04.2011, aporte \$236.330 al Club del Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús.-

- 2.- Decreto N°T-062 del 08.04.2011, aporte \$200.000 al Club Deportivo Estrella del Sur.-
- 3.- Decreto N°T-063 del 08.04.2011, aporte \$50.000 a la Junta de Vecinos Población La Esperanza.-
- 4.- Decreto N°T-064 del 08.04.2011, aporte \$80.000 a la Junta de Vecinos Quel Quel.-
- 5.- Decreto N°T-065 del 08.04.2011, aporte \$140.000 al Club Deportivo Sporting Prat.-
- 6.- Decreto N°T-066 del 08.04.2011, aporte \$170.000 al Club Deportivo Alas Gamboa.-
- 7.- Decreto N°T-067 del 08.04.2011, aporte \$300.000 a la Agrupación Kelwo.-
- 8.- Decreto N°T-068 del 08.04.2011, aporte \$89.990 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Castro.-
- 9.- Carta del 13.04.2011, de la Junta de Vecinos Villa los Presidentes, solicitan aporte para adquisición de premios para bingo de la organización.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 119.950, a la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, con cargo al "Fondo Alcalde", destinado a premio bingo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 10.- Informe N°11 de fecha 12.04.2011, de Control Interno Municipal, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos de cotizaciones previsionales.-
- 11.- Informe N°10 de fecha 11.04.2011, de Control Interno Municipal, informa sobre remesas al Fondo Común Municipal.-
- 12.- Carta del 12.04.2011, del Club de Karate Aska Castro, solicitan aporte de \$200.000 para participar en Nacional de Ranking 2011 en Santiago.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 50.000, al Club Deportivo Karate Aska Castro, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a movilización, colaciones, participación campeonato. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

- 13.- INPR2011-29089, de Asesora Presidencial, informa que se remitió la solicitud de audiencia al Gabinete Presidencial para su evaluación.-
- 14.- Memorandum N°7 del 18.03.2011, de Sección Patentes Comerciales, adjunta solicitud de traslado de Patente de Restaurant Nocturno, a nombre de doña Ana Nidia Barrientos Runín, a la dirección comercial de calle San Martín N°784 – Local B – Piso 2, de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°3. En relación al traslado de esta patente el Concejo acuerda postergar su aprobación hasta la próxima reunión, cuando se cuente con el

informe técnico definitivo de la DOM. Además se acuerda que la DOM emita un informe de cuantas patentes de alcoholes han sido rechazadas en el período 2009-2010 por dicho departamento, esto en relación a la aprobación de patentes por parte del Concejo Municipal.

15.- Carta del 20.04.2011, del Club Deportivo Naval Marítimo Senior, solicitan aporte de \$200.000 para adquisición implementación deportiva.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 200.000, al Club Deportivo Naval Marítimo Senior, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Carta del 20.04.2011, del Club adulto Mayor "Amistad y Salud", solicitan aporte para la adquisición de materiales para Taller de manualidades.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 110.000, al Club Adulto Mayor Amistad y Salud, con cargo al "Fondo Adulto Mayor", destinado a materiales taller de manualidades. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

17.- Carta del 20.04.2011, del Museo de Arte Moderno Chiloé (MAM), solicitan aporte de \$50.000 para montaje y desmontaje de exposición.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 50.000, a la Corporación Museo de Arte Moderno Chiloé, con cargo al "Fondo Concejo", destinado a montaje y desmontaje de exposición. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Informe N°13 del 19.04.2011, de Control Interno Municipal, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales y Asignación Perfeccionamiento Docente de la Corporación Municipal de Castro, correspondiente al Trimestre Enero – Marzo 2011.-

19.- Informe N°12 del 18.04.2011, de Control Interno Municipal, informa de la situación presupuestaria – financiera correspondiente al Trimestre Enero – Marzo 2011, de la I. Municipalidad de Castro.-

20.- Tarjeta de la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, invita a participar a la entrega de 265 Títulos de Dominio correspondiente a la Provincia de Chiloé, para el día 27 de Abril 2011, a las 16:00 horas, en el Centro Cultural Comunitario de la ciudad de Castro.-

21.- Carta de la Agrupación de Básquetbol Escolar de Castro – Libech, solicitan aporte de \$100.000 para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 100.000, a la Agrupación de Básquetbol Escolar de Castro Escolar, Libech, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

22.- Carta del 07.04.2011, del Club Deportivo O´Higgins de Llau Llau, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 80.000, al Club Deportivo O´higgins de Llau-Llau, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

23.- Carta del 18.04.2011, del Club Deportivo Comercio, solicitan aporte para adquisición de premio para beneficio.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 50.000, al Club Deportivo Comercio, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a premio rifa. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

24.- Carta del 18.04.2011, del Comité de Salud de Puacura, para adquisición sillas y mesas para su sede social.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 70.000, al Comité de Salud de Puacura, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a adquisición sillas y mesas sede. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

25.- Carta del 01.04.2011, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigual, solicitan aporte para adquisición estufa combustión lenta y caños, para la organización.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 209.980, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigual, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a adquisición estufa combustión lenta, y caños, para dicha organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Los señores concejales dialogan en relación a la Ordenanza de la Beca de Estudios Superiores, como asimismo a los criterios a considerar en relación a los aportes del Banco Estado para actividades culturales.

Sr. Olivares: se refiere a la importancia de mejorar la parte náutica de la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista, con la confección de acuarios relativos al mundo marino chilote. Es trascendental que se apoye a un proyecto de acuarios pero en forma oportuna para que se pueda concretar, ya que el trabajo de confección así como la adaptación de las especies es un proceso que debe ser paulatino. Traerá el proyecto desarrollado y con el costo necesario para que pueda ser financiado con recursos de la institución financiera. Es importante financiar obras permanentes.

Por otra parte, explica la situación del trabajador Enrique Alvarado, despedido de la Empresa de Aseo, tiene un grave problema social, y es importante sea recontratado. Solicita al Alcalde pueda efectuar gestiones sobre el particular.

Sr. Alcalde: plantea que en el mes de mayo se dialogará en relación a esta temática.

Sr. Vejar: apoya la propuesta del Concejal Olivares en cuanto a los acuarios. Se refiere al nuevo puerto multipropósito de Castro concesionado a la empresa Empormontt donde el pago de su patente es muy bajo, siendo importante conocer el convenio con esta empresa y evaluar la situación para mejorar los aportes al municipio. Agrega que se debe estudiar dicho convenio y llamar a una licitación pública, si procede.

Sr. Vera: manifiesta que el Departamento Social se constituya en terreno donde ocurrió el siniestro que afectó a varias familias y perdieron todos sus enseres en la Población Prat 1. Agrega la inquietud de vecinos de la calle Javiera Carrera esquina Camilo Henríquez, por el exceso de escombros que se están acumulando en dicho sector y que la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente pueda ordenar el retiro de la basura y colaborar con la limpieza. Además da a conocer la problemática existente de una escalera al final del pasaje Francisco Silva y que en el presente es un foco de delincuencia y de actos poco lícitos, solicita que el municipio pueda mejorar el lugar para bienestar comunitario. Consulta la situación de la Plazuela Intendente García en relación a la inauguración de esa importante obra, indica que los vecinos manifiestan ciertos reparos en la constructividad de la misma.

Sr. Alcalde: los recursos para dicha obra provienen del Ministerio del Interior, y ellos son los que autorizan la inauguración porque es un programa de seguridad pública. Por tanto, cuando lo determinen se efectuará la actividad.

Sr. Vera: manifiesta que sostuvo una reunión de trabajo con la comunidad de la Población Padre Hurtado y Alonso de Ercilla básicamente en lo que es la problemática que está presentando el Centro de Salud Kintunien, ya que se hizo pequeño la dependencia y se requiere un nuevo box de atención de salud implementado a través del Departamento de Salud de la Corporación y los entes técnicos; además, la posibilidad de aumentar las horas de atención del dentista de 22 a 44 horas y también dieron a conocer su inquietud ya que no cuentan con un enfermero en dicho Centro

de Salud. Solicita acuerdo del Concejo para oficiar a la Corporación de Educación en relación a estos temas.

Sr. Bórquez: se refiere al cobro de los derechos de aseo de la comuna, explica la situación de un usuario que le están cobrando toda la deuda y solo ha ocupado la dependencia fiscal por espacio de cuatro años. Es importante estudiar un mejor sistema para captar recursos y considerar un cobro de derechos más racional con pagos parciales. Solicita se oficie a la Dirección Administración y Finanzas para que informe el sistema que utilizan para estos cobros y si se permiten los pagos parciales.

En relación a la ley SEP (Subvención Especial Preferencial) solicita acuerdo del Concejo para oficiar a la Corporación de Educación y emita un informe completo en relación a cómo se han usado los recursos en los colegios de la comuna y en qué iniciativas, además la opinión fundada si se condice con los resultados obtenidos por los colegios en la Prueba Simce.

Sr. Alcalde: manifiesta que no se ha gastado nada que no corresponda, y efectivamente todos los recursos de la ley SEP se han invertido tal como está programado.

Sr. Vargas: también solicita acuerdo del Concejo para que la Corporación adjunte un informe en la temática de las raciones alimenticias en los colegios ya que por informaciones recibidas habrían variado en su entrega a los estudiantes.

Agrega que es importante el Alcalde gestione una reunión de la Comisión de Salud del Concejo con la Corporación, determinando una fecha de común acuerdo, para tratar diversos temas. Explica la situación de los terrenos privados donde acumulan chatarras y otros materiales, expresa que la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente pueda estudiar la situación y analice la posibilidad de una Ordenanza para regular este tipo de acumulación de residuos que contaminan visualmente el paisaje.

Sr. Alvarez: expresa una propuesta en relación al análisis del plan regulador, ya que armónicamente la ciudad de Castro no tiene una línea arquitectónica definida. Estudió el caso de cómo lo habían resuelto otros municipios y es importante realizar una licitación arquitectónica a nivel nacional para que piensen el desarrollo urbano de la ciudad ojala dentro de este periodo, con fondos municipales, a fin de analizar, estudiar, para concretar una sola línea arquitectónica y una idea propia de ciudad, para que todo lo que se construya a futuro en la ciudad se enmarque dentro de este marco teórico.

Además, se refiere a la situación de los tacos vehiculares en horas en que empiezan a funcionar los colegios a orillas de la Ruta 5; es una exageración, y solicita acuerdo del Concejo para oficiar al ingeniero de tránsito para que estudie el tema y entregue una solución técnica al respecto. En cuanto a la participación del encargado del deporte municipal, lamenta no haber estado en su presentación, y consulta si la distribución de los recursos del Fondo del Deporte está determinado o aún esta pendiente.; esto,

porque le interesa que Deportes Castro participe en el Libsur y se podría apoyarlos en este sentido.

Solicita además que la Corporación emita un informe para saber si el Polideportivo tiene algún Reglamento de uso de dicho establecimiento, y si lo tuviere adjuntar copia al Concejo, ya que es importante que el uso se amplíe para otros colegios no municipalizados, a la comunidad, y por cierto con regulación y derechos pertinentes.

En cuanto al tema de los dineros apozados del municipio en el Banco, solicita que la Dirección Adm. y Finanzas emita un informe si es posible o no rentabilizar esos recursos sacando los intereses de estos fondos en beneficio de la Corporación Edilicia.

Consulta acerca de la situación del Casino y la continuidad de las obras.

Sr. Alcalde: en relación al tema Casino tendrá novedades en la próxima semana, acotando que como son recursos privados desconoce la situación. Está agendando una reunión con sus representantes y el Concejo para tener mayor claridad al respecto.

Concluye la reunión a las 18: 25 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**